DICTAMEN DE LA DOC Nº 63/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2016
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL DE ITAUGUÁ"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dieciocho dias del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL DE ITAUGUÁ" ID Nº 313969****, en el rubro* ***530 "MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTA MAYORES, EQUIPO DE TRANSPORTE".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 313.969, publicado el 30 de mayo de 2016.
El llamado fue ingresado el 11 de agosto de 2016, con número de expediente 321.578, fijándose la fecha de apertura para el 17 de agosto de 2016, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	MICRO SISTEMS SRL	80004694	021 665 235	gerenciacomercial@microsystems.com
2	METROPOST S.R.L.	80026107	293518 - 292222/981496800	scolman@rieder.net.py
3	GLORIA FRANCISCA SARABIA	485553	205-144 / 212-976/0981-663031	electronicasarabia@hotmail.com
4	GALLERY S.R.L. PRO - AUDIO LIGNTING STORE	80006726	614327/981402271	awood61@gmail.com
5	AGUERO CONFERENCIAS Y SERVICIOS MULTICOM S.R.L.	80085869	334302	acs@acs.com.py

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día martes 17 de agosto de 2016, y atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	DJ PRODUCCIONES	4650855-4	25.980.000	1.300.000	60 DÍAS

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - Verificación de documentos sustanciales y formales

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a. Balance del último ejercicio fiscal (año 2015).	X	
b. Catalogo u otro documento para constatar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.	X	
c. Documento que demuestre 1 años de experiencia como mínimo venta de equipos y/o servicios de gestión y organización de eventos (Presentar constancia de RUC).	X	

CONCLUSIÓN

El oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación.

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procedió a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma **no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**, se evalúa técnicamente a **la segunda oferta y así sucesivamente. (En este caso existe solo una oferta)**

Ítem	Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL DE ITAUGUÁ	La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente **DJ PRODUCCIONES DE CRISTTEL CECILIA VALDEZ MARTÍNEZ CON RUC N° 4650855-4** la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por el oferente **DJ PRODUCCIONES DE CRISTTEL CECILIA VALDEZ MARTÍNEZ CON RUC N° 4650855-4, y por un monto total de Gs. 25.980.000.- (guaraníes, veinte y cinco millones novecientos ochenta mil).**

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta la única oferta evaluada como la más baja.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** la adjudicación al siguiente proveedor **DJ PRODUCCIONES DE CRISTTEL CECILIA VALDEZ MARTÍNEZ CON RUC N° 4650855-4, y por un monto total de Gs. 25.980.000.- (guaraníes, veinticinco millones novecientos ochenta mil),** conforme el detalle expuesto más abajo, **salvo mejor parecer.**

Oferente adjudicado:	**DJ PRODUCCIONES DE CRISTTEL CECILIA VALDEZ MARTÍNEZ**
RUC Nº	**4650855-4**
Ítems adjudicados:	**TOTAL**
Monto Total De La Adjudicación:	**Gs. 25.980.000.- (guaraníes, veinte y cinco millones novecientos ochenta mil).**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Luis A. Álvarez L.
Director Ajunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.